

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA POSTAL



DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiún (21) días del mes de Mayo de dos mil diecinueve (2019), ante mí LICENCIADO NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, compareció personalmente, EUGENIA DIAZ OSSA, mujer panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número ocho-ciento cincuenta y cinco-setecientos treinta y cinco (8-155-735), con domicilio en Vía Simón Bolívar, Transístmica, al Lado de la Estrella Azul, Edificio ARADNE, Apartamento Local Galera cuatro (4), Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, por este medio dejo constancia bajo la gravedad del juramento, con el objeto de presentar de manera irrevocable y espontánea y previa lectura del Artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal de la República, que versa sobre el falso testimonio lo siguiente.

PRIMERO: Que soy el Representante Legal de la sociedad anónima denominada TECNOLOGÍA SANITARIA, S. A. (TECSAN), con Ficha número quinientos seis mil setecientos setenta y tres (506773), de la Sección de Micropelícula del Registro Público.

SEGUNDO: Que soy la promotora del proyecto denominado "INSTALACION DE DESHIDRATADOR DE GRASAS", a desarrollar sobre la finca Nº 30461, propiedad de MICROEMPRESA LA FUENTE, S. A., quien ha autorizado a la empresa promotora para el desarrollo del proyecto, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998..

TERCERO: Que hago esta declaración notarial jurada con la finalidad de que sea

66298 - 2019

presentada ante el Ministro del Ministerio Ambiental.

LEIDA como le fue esta declaración al compareciente en presencia de los Testigos Instrumentales EMILY GARIBALDI, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-ochocientos treinta y nueve-mil ochocientos noventa y siete (8-839-1897) y MAYLENE GUZMAN MUÑOZ, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos treinta y nueve-mil trescientos sesenta y ocho (8-239-1368); ambas mayores de edad, panameñas y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados, por ante mí, el Notario que doy fe.

Eugenia Diaz
EUGENIA DIAZ OSSA

E. Garibaldi
EMILY GARIBALDI

M. Guzman
MAYLENE GUZMAN MUÑOZ

Natividad Quirós Aguilar
Notario Público Cuarto

